



**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

P/DINAC N° 49 /2022

EXP. DINAC N° 157299

Asunción, 14 de enero de 2022

Señor Ministro

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, a los efectos de comunicar que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil dio cumplimiento a lo establecido en el Decreto P.E N° 2991 de fecha 6 de diciembre del 2019 *“Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo”*.

Por tal motivo, se eleva el Informe Final, Memoria Anual y Matriz de Indicadores de Rendición de Cuentas institucional, correspondientes a los meses de enero a diciembre del 2021, concordante con el Art. 2° de la Resolución SENAC N° 14 de fecha 27 de enero del 2021 y demás normativas vinculantes. El documento fue redactado conforme a la metodología de trabajo recomendada.

La información de rendición de cuentas se encuentra disponible en la página web institucional, en la botonera “Rendición de Cuentas” para su acceso al público.

Sin otro particular, dándose cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

**A Su Excelencia
ABG. RENÉ FERNÁNDEZ BOBADILLA, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción
Asunción, Paraguay**

DBA/v



Avda. Aviadores del Chaco N° 2050 – Edif. WTC Torre 2- Piso 19-20
Telef.: (021) 606-464 - E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay



DINAC

**GOBIERNO
NACIONAL**

Paraguay
de la gente

RESOLUCIÓN N° 32 /2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL, LA MEMORIA ANUAL Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DINAC, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/2019 POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERES NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.-----

Asunción, 14 de enero de 2022

VISTO: El Decreto N° 2991/2019; las Resoluciones N° 14/2021, N° 100/2020, N° 194/2021; el Memorandum CGUTA N° 07/2022, (Exp. DINAC N° 157299), y; -

CONSIDERANDO: Que, a través del Decreto P.E N° 2991 de fecha 6 de diciembre del 2019, se aprobó el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Interés Nacional y aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo.-----

Que, la Secretaría Nacional de Anticorrupción, a través de la Resolución N° 14 de fecha 27 de enero del 2021, estableció los plazos y lineamientos de presentación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, informes parciales, finales, memoria anual y la matriz de indicadores del periodo del Ejercicio Fiscal 2021.-----

Que, por Resolución N° 100 de fecha 03 de febrero del 2020, se conformó un Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano - CRCC, estando integrado por representantes de la Dirección de Aeropuertos, la Dirección de Aeronáutica, la Dirección de Meteorología, la Secretaría General, la Auditoría Interna, la Subdirección de Planificación, la Subdirección de Administración y Finanzas, la Coordinación General de Talentos Humanos, la Coordinación General de Tecnología de Información y Comunicación y Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, como Coordinador. Posteriormente, se amplió la conformación a través de la Resolución N° 194 de fecha 25 de febrero del 2021, incluyendo al representante de la Secretaría Comunicacional.--

Que, la Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, solicitó la aprobación del Informe Final, la Memoria Anual y la Matriz de Indicadores, en cumplimiento de la normativa legal y la metodología indicada por el órgano de control. Los documentos serán publicados en la página web de la DINAC para su acceso al público.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/1990 “Que aprueba, con modificaciones, el Decreto-Ley N° 25/90 Que crea la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)” y, la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”. -----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL RESUELVE:

Artículo 1° Aprobar el Informe Final, la Memoria Anual y la Matriz de Indicadores de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2021, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019, por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Interés Nacional y aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo y demás normativas legales vinculantes. Se adjunta el Anexo I – Matriz de Información Mínima de Rendición de Cuentas al Ciudadano, el Anexo II - Información Complementaria, Anexo III - Memoria Anual y el Anexo IV - Matriz de Indicadores, que forman parte de la presente Resolución.-----

...//2



RESOLUCIÓN N° 32 /2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME FINAL, LA MEMORIA ANUAL Y LA MATRIZ DE INDICADORES DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DINAC, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2021, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 2991/2019 POR EL QUE SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERES NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.-----

Artículo 2° Publicar los Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano institucional citados ut supra, correspondiente a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2021, en la página web institucional, en el link Rendición de Cuentas, para su acceso al público.-----

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplida archivar.-----

*Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA (Presidente)
ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original

DBA/v



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC





MATRIZ DE INDICADORES

Institución: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC

Periodo de Gestión: Informe Anual correspondiente al ejercicio 2021(enero a diciembre)

Componente: Rendición de Cuentas al Ciudadano

Objetivo: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto P.E N° 2991/2019 “Por el cual se aprueba el Manual de Rendición al Ciudadano” se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo” y la Resolución SENAC N° 14 de fecha 27 de enero del 2021.

A. PROCESOS INTERNOS DE IMPLEMENTACIÓN

HITOS PRINCIPALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Número de reuniones realizadas: N/A Proyecto de Resolución de Conformación del CRCC del M.H	Notas de invitación realizadas N/A Registros fotográficos N/A Planilla de asistencia N/A ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS Memorándum CGUTA N° 13 de fecha 29 enero del 2020 - Solicitud de creación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC. Memorándum CGUTA N° 29 de fecha 23 de febrero del 2021 - Solicitud de ampliación de la conformación del Comité de RCC
Conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Número de dependencias que integran el CRC: 1- Dirección de Aeropuertos 2- Dirección de Aeronáutica 3 - Dirección de Meteorología e Hidrología 4 - Secretaría General 5 - Auditoría Interna 6 - Subdirección de Planificación 7 - Subdirección de Administración y Finanzas 8 - Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación 9 - Coordinación General de Talento Humano 10 - Secretaría Comunicacional 11 - Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Resolución DINAC N° 100 de fecha 03 de febrero del 2020 “Por la que se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC” Resolución DINAC N° 194 de fecha 25 de febrero del 2021 “Por la que se amplía el Art. 1° de la Resolución N° 100/2020”



Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO DE LA UNIDAD ENCARGADA Y DE LOS TÉCNICOS: COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN: Abg. Juana Cristina Pérez Trivero	RESOLUCIÓN O NOTA DE NOMBRAMIENTO: Resolución DINAC N° 261 de fecha 19 de marzo del 2021 "Por la que se designa a la Abog. Juana Cristina Pérez Trivero, en el cargo de Coordinadora General de Transparencia y Anticorrupción dependiente de la Presidencia de la DINAC".
Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas	Número de objetivos y metas definidos y socializados: OBJETIVO: Dar cumplimiento al marco legal vigente en materia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción - Componente Rendición de Cuentas al Ciudadano META: Realizar la implementación efectiva de las áreas claves que deben ser desarrolladas por las Unidades de Transparencia y Anticorrupción - Componente de Rendición de Cuentas al Ciudadano. SOCIALIZACIÓN: Medios de Comunicación institucional COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 1 - Presentar los informes de rendición correspondientes en cumplimiento del marco legal vigente en la materia dentro de los plazos establecidos para el efecto. 2 - Priorización temática conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y la Matriz Estándar de Rendición de Cuentas. 3 - Realizar reuniones de trabajo con los Miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. COMPONENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 4 - Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/2014 5 - Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5189/2014 6 - Dar cumplimiento al plazo establecido para la contestación de las Solicitudes presentadas en el Portal Unificado de Acceso a la Información Pública. COMPONENTE DE GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR 7 - Dar atención a las Denuncias asignadas en el Sistema de Seguimientos de Procesos administrado por la SENAC- SSPS, provenientes del Portal de Denuncias Anticorrupción.	DOCUMENTOS DE OBJETIVOS: COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Reportes Oficiales. Página Web de la DINAC, en el Link - Rendición de Cuentas al Ciudadano. COMPONENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Reportes Oficiales de los Órganos de Control Externos. COMPONENTE DE GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Reporte Oficial en la página web de la SENAC, en el Portal de Denuncias Anticorrupción, en el Link "Denuncie Aquí", en el ítems "Haga seguimiento a su Denuncia" COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN Resolución N° 1010 de fecha 11 de octubre del 2021 "Por la que se aprueba la implementación del Componente de Gestión de Riesgos de Corrupción para la Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción de la DINAC" Resolución N° 1011 de fecha 11 de octubre del 2021 "Por la que se aprueba la conformación del Equipo Técnico para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción de la DINAC en cumplimiento del marco legal vigente en la materia. Página Web de la DINAC en el Link - Gestión de Riesgo de Corrupción Fases de Implementación Institucional. Planillas de Asistencia. Fotografías. Actas Mapa de Riesgos de Corrupción por sector COMPONENTE DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



	<p>COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN</p> <p>8 - Implementar el Componente de Riesgo de Corrupción para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción Institucional.</p> <p>COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>9 - Creación del Link "Participación Ciudadana".</p> <p>10 - Realizar Capacitación sobre procedimientos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción dirigido al Público Interno.</p> <p>COMPONENTE DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA</p> <p>11 - Promover la implementación del Componente de Ética e Integridad Pública.</p>	<p>Página Web de la DINAC en el Link - Participación Ciudadana. Otros.</p> <p>COMPONENTE DE ÉTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Memorándum CGUTA N° 238 de fecha 10 de diciembre del 2021 - Propuesta de procedimientos de actuación para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los Acuerdos y Compromisos Éticos, establecidos en el requisito A.2 del Componente de Ambiente de Control de la Norma 2015.</p>
<p>Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas</p>	<p>NÚMERO DE ÁREAS PRIORIZADAS (TÉCNICA, POLÍTICA, DEMANDA SOCIAL)</p> <ol style="list-style-type: none">1 - Servicios Aeronáuticos2 - Servicios Aeroportuarios3 - Servicios Meteorológicos e Hidrológicos4 - Servicios de Formación Aeronáutica5 - Gestión en Administración y Finanzas6 - Gestión de Control Interno7 - Gestión de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	<p>DOCUMENTO:</p> <p>Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Resoluciones N° 337, 663, 1057/2021)</p> <p>Resolución DINAC N° 213 de fecha 03 de marzo del 2021 "Por la que se aprueba el Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano año 2021".</p> <p>Resolución DINAC N° 608 de fecha 29 de abril del 2019 "Por la que se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la DINAC correspondiente al período 2019 - 2023" concordante con la Resolución DINAC N° 759 de fecha 09 de agosto del 2021 "Por la que se aprueba la ampliación del Plan Estratégico Institucional de la DINAC correspondiente al período 2019 - 2023"</p>
<p>Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas</p>	<p>NÚMERO Y/O NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PÚBLICOS META</p> <ol style="list-style-type: none">1- Público Interno2 - Usuarios3 - Comunidad Aeronáutica4 - Ciudadanía en general y sociedad civil5 - Organismos de Control	<p>DOCUMENTO:</p> <p>Resolución DINAC N° 302 de fecha 30 marzo del 2021: "Por el cual se aprueba el Manual de Política de Comunicación de la DINAC". Capítulo IV - Rendición de Cuentas al Ciudadano. Ítems - 5.1. Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.</p>
<p>Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas</p>	<p>CRONOGRAMA SOCIALIZADO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS INTERNOS:</p> <p>Página Web de la DINAC</p>	<p>DOCUMENTO CON CRONOGRAMA:</p> <p>Resolución DINAC N° 213 de fecha 03 de marzo del 2021 "Por la que se aprueba el Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano año 2021".</p>

B. PROCESOS EXTERNOS: DIÁLOGOS Y AUDIENCIAS PRELIMINARES

HITOS PRINCIPALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas	NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DEL PÚBLICO OBJETIVO DETERMINADO 1- Público Interno 2 - Usuarios 3 - Comunidad Aeronáutica 4 - Ciudadanía en general y sociedad civil 5 - Organismos de Control	DOCUMENTO: Resolución DINAC N° 302 de fecha 30 marzo del 2021: "Por el cual se aprueba el Manual de Política de Comunicación de la DINAC". Capítulo IV - Rendición de Cuentas al Ciudadano. Ítems - 5.1. Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
Establecimiento de las modalidades de participación	Cantidad de mesas de diálogo, grupos focales, foros, audiencias, actos/actividades públicas programadas para rendición de cuentas intermedias. N/A	Informe de Comunicación. Reportes Periódicos
Mesas de diálogo	Número de mesas de diálogo realizadas N/A	Informe del CRCC Registros Fotográficos Planilla De Asistencia
Espacios internos de participación ciudadana	Número de espacios de participación cuantificados N/A ENCUESTA	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia Página Web de la DINAC, en el Link "Participación Ciudadana". Encuestas. Otros
Realización de grupos focales	Número de grupos focales realizados N/A	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia
Realización de foros	Número de foros realizados N/A	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia
Realización de audiencias públicas	Cantidad de audiencias públicas realizadas N/A	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia
Presentaciones en actos/actividades privados	Cantidad de presentaciones N/A	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia
Presentaciones en medios de comunicación	Cantidad de presentaciones N/A	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia
Presencia en medios de comunicación	Cantidad de apariciones en medio de comunicación N/A	Informe de CRCC Registros Fotográficos Planilla de Asistencia
Pedidos de acceso a la Información Pública	Cantidad de solicitudes realizadas y respondidas Reportes Oficiales de los Órganos de	Informe de la Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción - Componente de Transparencia y Acceso a la Información



	Control	Pública Reportes Oficiales de los Órganos de Control Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano
--	---------	--

C. INFORMES PARA EL PÚBLICO Y EVALUACIONES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

HITOS PRINCIPALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INFORME FINAL		
Informe de gestión de rendición de cuentas (anual)	Presentación en el mes de diciembre Resolución firmada por la Máxima Autoridad Institucional	Informe del CRCC con sus evidencias (preferentemente en formato abierto y editable) Página Web de la DINAC - Link "Rendición de Cuentas al Ciudadano"
INFORMES PARCIALES		
Informe de gestión de rendición de cuentas (Resolución SENAC N° 88/2020)	Presentación en los meses de marzo, junio y setiembre	Informe del CRCC con sus evidencias (preferentemente en formato abierto y editable) Resolución N° 337/2021 - "Por la cual se aprueba el PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO , correspondiente al mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO del ejercicio 2021 en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 por el que se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" Resolución N° 663/2021 - "Por la cual se aprueba el SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO , correspondiente al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del ejercicio 2021 en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 por el que se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" Resolución N° 1057/2021 - "Por la cual se aprueba el TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO , correspondiente al mes de JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE del ejercicio 2021 en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 por el que se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo"



		Página Web de la DINAC - Link "Rendición de Cuentas al Ciudadano"
AUDIENCIAS PÚBLICAS		
Realizar las audiencias teniendo en cuenta el público meta	Número de audiencias y asistentes	Informes de CRCC
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Realizar monitoreo de medios	Monitoreo del alcance de cobertura de medios	Informe de Dirección de Comunicación
REDES SOCIALES		
Realizar reportes de tráfico	REPORTES DE TRÁFICO Informe del sector competente	Informe de Dirección de Comunicación Informe de Dirección de Tecnología Publicación en la fan page de DINAC - Facebook: Tercer Informe de RCC. Publicación: 19 de octubre del 2021. Reporte: 21 reacciones. Segundo Informe de RCC. Publicación: 23 de julio del 2021. Reporte: 32 reacciones. Publicación en la página web de la DINAC: Memorándum CGUTA N° 246 de fecha 22 de diciembre del 2021 - Pedido de Informe. Respuesta del área competente
PRODUCTOS COMUNICACIONALES		
Materiales de socialización en diferentes formatos	Cantidad de materiales producidos Número de Herramientas creadas y mantenimiento de plataformas tecnológicas Informe del sector competente	Informe de Dirección de Comunicación Informe de Dirección de Tecnología Plataformas Tecnológicas Memorándum CGUTA N° 246 de fecha 22 de diciembre del 2021 - Pedido de Informe. Respuesta del sector competente
VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL PÚBLICO		
Verificación de satisfacción del público objetivo	Número de Encuestas realizadas Encuesta Virtual	INFORME CRCC Página Web de la DINAC - Link "Participación Ciudadana". Encuesta

6

@@@